



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-009/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17 Y N° 18, Y SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", CON ID. 417.282.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 2441/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 01 de noviembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 903/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17 y N° 18, y a consideración la aprobación de la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", CON ID. 417.282; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17 y N° 18, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, se realizan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, conforme a lo solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, en atención a la Resolución DNCP/N° 3584/2023, de fecha 27 de setiembre de 2023;

1. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se realizan las siguientes modificaciones: Detalle de los Productos con las Respectives Especificaciones Técnicas Punto 4.4.4;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INS
AI

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-009/2023

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 10, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 11, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 12, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4º) Ratificar la Adenda N° 13, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 5º) Ratificar la Adenda N° 14, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH SR.
JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-009/2023

EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 6°) Ratificar la Adenda N° 15, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 7°) Ratificar la Adenda N° 16, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8°) Ratificar la Adenda N° 17, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 9°) Ratificar la Adenda N° 18, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 10°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-009/2023

PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2023", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

11º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

12º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 10

Asunción, de de 2023

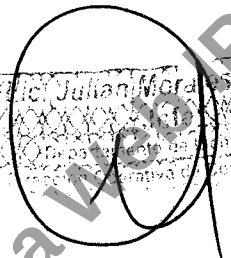
AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Roteiro
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morán
Concejal
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. YANINA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


Lic. Marcelo Borda
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 11

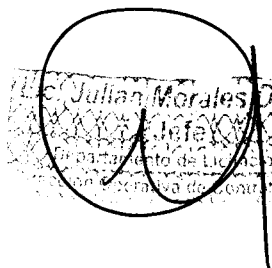
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

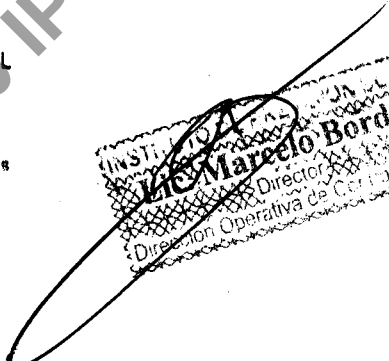
Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ju. Roteja
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ana Maria Castro
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 12

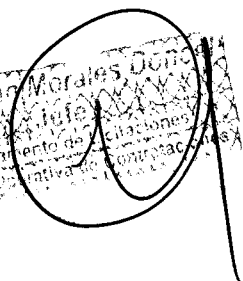
Asunción, de de 2023

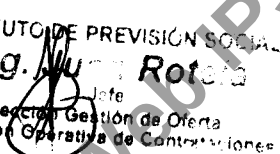
AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales
Director de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. Juan Rotondo
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 13

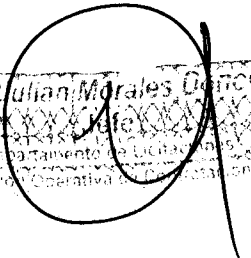
AL OFERENTE:

Asunción, de de 2023

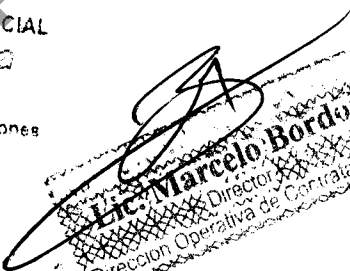
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

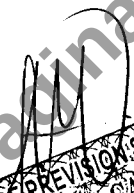
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales
Oficina de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Julia Rote
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana Maria Castro
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. Página 1 de 1



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 14

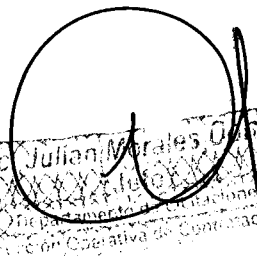
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

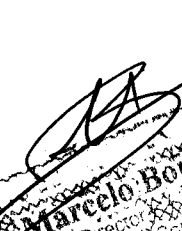
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Ing. Julian Morales
Director
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. Rotundo
Director
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 15

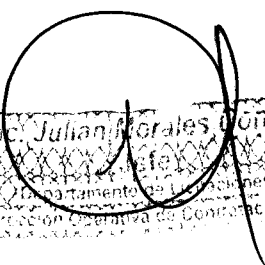
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

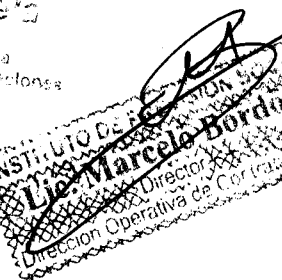
Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales Buncela
Intendente de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ju. Roteña
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. 106/22

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 16

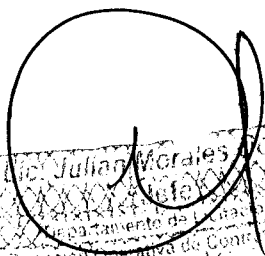
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

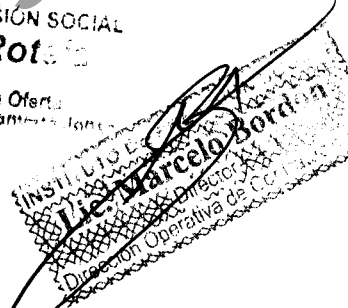
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Ing. J. Morales
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. B. Rotolo
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordin
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 17

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. [Firma]
R.O.
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 18

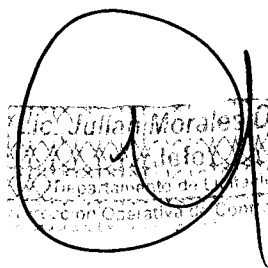
AL OFERENTE:

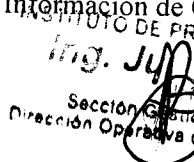
Asunción, de de 2023

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales
Director General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. J. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS
- AD REFERENDUM 2023”
ID N°: 417.282

MODIFICACION PARCIAL

1. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS
RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 4.4.4.

Donde dice:

Ítem 4 TORRE DE VIDEOBRONCOSCOPIA FLEXIBLE

Código : 42294801-9996

Especificaciones Técnicas

4	1	Datos Generales			
4	1.1	Descripción: Torre de Videobroncoscopia Flexible con sus Accesorios para estudio de las vías aereas respiratorias.			
4	2	Datos Proveidos por el Oferente			
4	2.1	Marca:			
4	2.2	Modelo:			
4	2.3	Origen:			
4	2.4	Dirección Web del fabricante:			
		Criterios de Evaluación			
4	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
4	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo o tipo ofertado.			
4	4	Características generales			
4	4.1	Sistema para videobroncoscopia.			
4	4.2	Sistema compuesto por: a.- Unidad central de video. b.- Fuente de luz. c.- Monitor. d.- Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios): e. Accesorios y o perifericos			
4	4.3	Todos los equipos del Sistema, que cuenten con interruptores individuales de encendido/apagado, éstos deberán estar ubicados en la parte frontal.			
4		Componentes especificos			
4	5	Unidad central de video.			
4	5.1	Procesador de alta definición HDTV.			
4	5.2	Salidas analógicas: RGB, S-Video y Video. OPCIONAL			
4	5.3	Con memoria portátil USB o tarjeta de memoria.			
4	5.4	Función Cromoendoscopia electrónica o similar según tecnología del fabricante			
4	5.5	Con sistema electrónico de magnificación de la imagen. Hasta x 2. OPCIONAL			
4	5.6	Introducción de datos de paciente y anotaciones mediante teclado, visibles en la pantalla del monitor. Datos de paciente a cargar, tales como: - Nombre del paciente - ID del paciente - Sexo			
4	5.7	Memoria para datos de pacientes y de profesionales médicos.			
4	5.8	Idioma de menú, mensajes y controles: Español o inglés.			
4	5.9	Salida de video digital DV (IEEE 1394) y/o DVI (WUXGA o SXGA)) para obtener una imagen digital en el monitor, salida para la impresora y para la transferencia de imágenes endoscópicas a una computadora.			
4	5.10	Con conexión directa a DICOM			
4	6	Fuente de luz.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Ing. J. Rote o
Sección Gestión de Oficio
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

4	6.1	Compatible con la Unidad central de video. Compacta o separada de la procesadora.			
4	6.2	Lámpara LED. De al menos 175W de potencia			
4	6.3	Con ajuste automático y/o manual de intensidad de luz.			
4	6.4	Refrigeración forzada de lámparas. OPCIONAL			
4	6.5	Con cromoendoscopia electronica y/o optica			
4	7	Monitor			
4	7.1	Monitor grado médico, a colores, de alta definición HDTV.			
4	7.2	Pantalla plana.			
4	7.3	Tipo LCD, TFT u otra tecnología de superior calidad y resolución plenamente demostrada.			
4	7.4	Tamaño: ≥ 19 .			
4	7.5	Resolución $\geq 1920 \times 1080$.			
4	7.6	Estándares de codificación de color, compatible para NTSC o PAL.			
4	8	Videobroncoscopio Adulto : CANTIDAD: DOS (2) unidades			
4	8.1	Campo/ángulo de visión [°]: 120 (+/-20°)			
4	8.2	Alcance o profundidad de la observación [mm]: en el rango de 3 a 50 o 3 a 100			
4	8.3	Diámetro exterior del tubo de inserción [mm]: No mayor a 6.5			
4	8.4	Diámetro del canal de trabajo [mm]: 2.8 a 3.0			
4	8.5	Longitud de trabajo (longitud útil del tubo de inserción) [mm]: No menor a 600			
4	8.6	Angulaciones en el extremo distal: - Arriba: 180° (+/- 10°) / Abajo : 130°(+/- 10°)			
4	9	Videobroncoscopio Pediatrico: CANTIDAD: Una (1) unidad			
4	9.1	Campo/ángulo de visión [°]: 100 a 120			
4	9.2	Alcance o profundidad de la observación [mm]: en el rango de 3 a 50 o 3 a 100			
4	9.3	Diámetro exterior del tubo de inserción [mm]: No mayor a 5.7			
4	9.4	Diámetro del canal de trabajo [mm]: 1.2 a 3			
4	9.5	Longitud de trabajo (longitud útil del tubo de inserción) [mm]: No menor a 550			
4	9.6	Angulaciones en el extremo distal: - Arriba: 180° a 210° / Abajo : 130°(+/- 10°)			
4	10	CARRO.			
4	10.1	Carro-gabinete para transporte de los equipos y accesorios que componen el Sistema,			
4	10.2	Carro-gabinete con plataformas para montaje de los equipos y accesorios requeridos: - Unidad central de video. - Fuente de luz. - Periféricos y accesorios.			
4	10.3	Carro-gabinete debe incluir soporte para el Monitor, con brazo oscilante.			
4	10.4	Carro-gabinete debe incluir bandeja extraible para teclado.			
4	10.5	Carro-gabinete con al menos dos (2) soportes regulables para los videoendoscopios.			
4	10.6	Carro-gabinete con ruedas antiestáticas y sistema de frenos en al menos dos.			
4	10.7	Carro-gabinete con manubrios para transporte y conducción del Sistema.			
4	10.8	Carro-gabinete deberá incluir sistema aislamiento.			
4	11	VII Accesorios			
4	11.1	Unidad central de video.			
4	11.1.1	Uno (1) Video grabador: - De grado médico y digital. - Con memoria interna. - Grabación de video: Formato MPEG-2 o mejor. - Grabación de imágenes: Al menos los formatos DIF			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Carlos
Sección Gestión de Obras
Dirección Operativa de Construcciones

Ing. Juan Carlos
Dirección Operativa de Construcciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

		JPG o mejor. - Medios de grabación: Disco duro externo, DVD, dispositivos USB, al menos dos. - Compatible con Unidad central de video, Fuente de luz y Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios).			
4	12	VIII Consumibles por un año.			
4	12.1	CIEN (100) unidades de DVD-R para la unidad grabadora de DVD. OPCIONAL			
4	12.2	DOS (dos) unidades de USB para el Sistema de captura y registro de imágenes USB de por lo menos 8 o 16G.			
4	12.3	Ocho (8) Recipiente de plástico con tapas para limpieza y lavado de los Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios).			
4	12.4	Diez (10) Paquetes de válvulas para canal de biopsia de los videoendoscopios, semi-desechables, con al menos 10 válvulas en cada paquete, para utilizarlas como repuesto.			
4	12.5	CIEN (100) Válvulas de succión descartables para los videoendoscopios.			
4	12.6	DIEZ (10) Pinzas descartables para biopsias de 115 a 160cm y con diametro compatible para canales de trabajo de 2.0 mm o más compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto			
4	12.7	5 (Cinco)Pinzas para cuerpo extraño tipo yacaré descartable para canales 2.0mm o mas, largo de la pinza de 120 a 160 cm. compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto			
4	12.8	5 (CINCO) Asas con red para retiro de cuerpo extraño para canales 2.0mm o más. compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto			
4	12.9	Cien (100) Cepillos de limpieza, descartable.			
4	12.10	Un (1) Probador de estanqueidad (Tester para infiltración, que compruebe la hermeticidad de los Sistemas de ópticas especializadas).			
4	12.7	CINCO (5) pinzas para cuerpo extraño tipo yacaré descartable para canales 2 mm o más, largo de la pinza de 120 a 160 cm o más compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto.			
4	12.8	CINCO (5) asas con red para retiro de cuerpo extraño para canales 2 mm o más compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto.			
4	12.9	CIEN (100) cepillos de limpieza descartables.			
4	12.10	UN (1) probador de estanqueidad (tester para infiltración, que compruebe la hermeticidad de los sistemas de ópticas especializadas)			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rota
Sección Operativa de Obras,
Dirección Operativa de Construcciones

Lic. Julian Morales Doncel
Departamento de Licitaciones,
Dirección Operativa de Construcciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Construcciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Debe decir:

Ítem 4 TORRE DE VIDEOBRONCOSCOPIA FLEXIBLE

Código : 42294801- 9996

Especificaciones Técnicas

4	1	Datos Generales			
4	1.1	Descripción: Torre de Videobroncoscopia Flexible con sus Accesorios para estudio de las vías aéreas respiratorias.			
4	2	Datos Proveídos por el Oferente			
4	2.1	Marca:			
4	2.2	Modelo:			
4	2.3	Origen:			
4	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
4	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
4	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo o tipo ofertado.			
4	4	Características generales			
4	4.1	Sistema para videobroncoscopia.			
4	4.2	Sistema compuesto por: a.- Unidad central de video. b.- Fuente de luz. c.- Monitor. d.- Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios): e. Accesorios y o periféricos			
4	4.3	Todos los equipos del Sistema, que cuenten con interruptores individuales de encendido/apagado, éstos deberán estar ubicados en la parte frontal.			
4	4.4	Con conexión a DICOM desde la unidad central de video o del videograbador			
4		Componentes específicos			
4	5	Unidad central de video.			
4	5.1	Procesador de alta definición HDTV.			
4	5.2	Salidas analógicas: RGB, S-Video y Video. OPCIONAL			
4	5.3	Con memoria portátil USB o tarjeta de memoria.			
4	5.4	Función Cromoendoscopia electrónica o similar según tecnología del fabricante			
4	5.5	Con sistema electrónico de magnificación de la imagen. Hasta x 2. OPCIONAL			
4	5.6	Introducción de datos de paciente y anotaciones mediante teclado, visibles en la pantalla del monitor. Datos de paciente a cargar, tales como: - Nombre del paciente - ID del paciente - Sexo			
4	5.7	Memoria para datos de pacientes y de profesionales médicos.			
4	5.8	Idioma de menú, mensajes y controles: Español o Inglés.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon

Ing. J. Rolo
Sec. de
Dirección General de Control y Vigilancia
Lic. Julian Morales



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

4	5.9	Salida de video digital DV (IEEE 1394) y/o DVI (WUXGA o SXGA)] para obtener una imagen digital en el monitor, salida para la impresora y para la transferencia de imágenes endoscópicas a una computadora.			
4	6	Fuente de luz.			
4	6.1	Compatible con la Unidad central de video. Compacta o separada de la procesadora.			
4	6.2	Lámpara LED. De al menos 175W de potencia			
4	6.3	Con ajuste automático y/o manual de intensidad de luz.			
4	6.4	Refrigeración forzada de lámparas. OPCIONAL			
4	6.5	Con cromoendoscopia electrónica y/o óptica			
4	7	Monitor			
4	7.1	Monitor grado médico, a colores, de alta definición HDTV.			
4	7.2	Pantalla plana.			
4	7.3	Tipo LCD, TFT u otra tecnología de superior calidad y resolución plenamente demostrada.			
4	7.4	Tamaño: $\geq 19''$.			
4	7.5	Resolución $\geq 1920 \times 1080$.			
4	7.6	Estándares de codificación de color, compatible para NTSC o PAL.			
4	8	Videobroncoscopio Adulto : CANTIDAD: DOS (2) unidades			
4	8.1	Campo/ángulo de visión [°]: $120 (+/-20^\circ)$			
4	8.2	Alcance o profundidad de la observación [mm]: en el rango de 3 a 50 o 3 a 100			
4	8.3	Diámetro exterior del tubo de inserción [mm]: No mayor a 6.5			
4	8.4	Diámetro del canal de trabajo [mm]: 2.8 a 3.0			
4	8.5	Longitud de trabajo (longitud útil del tubo de inserción) [mm]: No menor a 600			
4	8.6	Angulaciones en el extremo distal: - Arriba: $180^\circ (+/- 10^\circ)$ / Abajo : $130^\circ (+/- 10^\circ)$			
4	9	Videobroncoscopio Pediátrico: CANTIDAD: Una (1) unidad			
4	9.1	Campo/ángulo de visión [°]: 100 a 120			
4	9.2	Alcance o profundidad de la observación [mm]: en el rango de 3 a 50 o 3 a 100			
4	9.3	Diámetro exterior del tubo de inserción [mm]: No mayor a 5.7			
4	9.4	Diámetro del canal de trabajo [mm]: 1.2 a 3			
4	9.5	Longitud de trabajo (longitud útil del tubo de inserción) [mm]: No menor a 550			
4	9.6	Angulaciones en el extremo distal: - Arriba: 180° a 210° / Abajo : $130^\circ (+/- 10^\circ)$			
4	10	CARRO.			
4	10.1	Carro-gabinete para transporte de los equipos y accesorios que componen el Sistema,			
4	10.2	Carro-gabinete con plataformas para montaje de los equipos y accesorios requeridos: - Unidad central de video. - Fuente de luz. - Periféricos y accesorios.			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Control y Vigilancia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Carlos
Secretaría del Consejo de Administración
Dirección Operativa de Control y Vigilancia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

4	10.3	Carro-gabinete debe incluir soporte para el Monitor, con brazo oscilante.			
4	10.4	Carro-gabinete debe incluir bandeja extraible para teclado.			
4	10.5	Carro-gabinete con al menos dos (2) soportes regulables para los videoendoscopios.			
4	10.6	Carro-gabinete con ruedas antiestáticas y sistema de frenos en al menos dos.			
4	10.7	Carro-gabinete con manubrios para transporte y conducción del Sistema.			
4	10.8	Carro-gabinete deberá incluir sistema aislamiento.			
4	11	VII Accesorios			
4	11.1	Unidad central de video.			
4	11.1.1	Uno (1) Video grabador: - De grado médico y digital. - Con memoria interna. - Grabación de video: Formato MPEG-2 o mejor. - Grabación de imágenes: Al menos los formatos TIFF y/o JPG o mejor. - Medios de grabación: Disco duro externo, DVD, dispositivos USB, al menos dos. - Compatible con Unidad central de video, Fuente de luz y Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios).			
4	12	VIII Consumibles por un año.			
4	12.1	CIEN (100) unidades de DVD-R para la unidad grabadora de DVD. OPCIONAL			
4	12.2	DOS (dos) unidades de USB para el Sistema de captura y registro de imágenes USB de por lo menos 8 o 16G.			
4	12.3	Ocho (8) Recipiente de plástico con tapas para limpieza y lavado de los Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios).			
4	12.4	Diez (10) Paquetes de válvulas para canal de biopsia de los videoendoscopios, semi-desechables, con al menos 10 válvulas en cada paquete, para utilizarlas como repuesto.			
4	12.5	CIEN (100) Válvulas de succión descartables para los videoendoscopios.			
4	12.6	DIEZ (10) Pinzas descartables para biopsias de 115 a 160cm y con diámetro compatible para canales de trabajo de 2.0 mm o más compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto			
4	12.7	5 (Cinco) Pinzas para cuerpo extraño tipo yacaré descartable para canales 2.0mm o más, largo de la pinza de 120 a 160 cm. compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto			
4	12.8	5 (CINCO) Asas con red para retiro de cuerpo extraño para canales 2.0mm o más. compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto			
4	12.9	Cien (100) Cepillos de limpieza, descartable.			
4	12.10	Un (1) Probador de estanqueidad (Tester para infiltración, que compruebe la hermeticidad de los Sistemas de ópticas especializadas).			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contratación

Lic. Julian Morales
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan
Secretaría General
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración